

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO MERCANTIL, NOTARIAL Y ESTUDIOS
FINANCIEROS

DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL Y ESTUDIOS
FINANCIEROS

ÁREA PROFESIONAL

DERECHO MERCANTIL I

CÓDIGO 236

OCTAVO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Debido a la globalización, el curso de Derecho Mercantil es importante para el estudiante de la carrera de Abogacía y Notariado, porque a través de él conoce los actos de comercio celebrados por comerciantes individuales y colectivos, e inclusive entre comerciantes y no comerciantes.

Dentro de la asignatura del Derecho Mercantil I, el estudiante de la carrera de Abogacía y Notariado tendrá una visión amplia de cada una de las actividades que se desarrollan en el comercio, dentro de ellos el estatuto del comerciante individual y social, la Empresa Mercantil, los Procedimientos de inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad Mercantil, la Propiedad Intelectual y su división en Derecho de Autor y Derecho de Propiedad Industrial.

II. IDENTIFICACIÓN.

Se identifica con el Código 236 y pertenece a los cuerpos de conocimiento del Derecho Privado, se imparte en dos sesiones semanales de clase presencial, de noventa minutos cada uno.

III. PRERREQUISITO.

Para que esta asignatura sea recibida por el estudiante, es necesaria la aprobación de Derecho Civil IV que es fundante para la asignatura. Sin cumplir este requisito, el estudiante no puede avanzar en el estudio de los elementos del Derecho Mercantil.

IV. JUSTIFICACIÓN.

Se justifica la inclusión en el plan de estudios de esta asignatura porque el estudiante al interrelacionarla con el comercio y las negociaciones internacionales debe también conocer la diversidad de tratados que en la actualidad se celebra entre los estados, entre estados y las organizaciones internacionales (propiedad intelectual), además de las relaciones comerciales entre particulares.

V. OBJETIVOS GENERALES.

1. Estar instrumentado en la legislación nacional y doctrinaria referente a las instituciones que integran el contenido de las asignaturas de Derecho Mercantil I, con el objeto de que por medio del estudio dirigido e individualizado, el estudiante esté en capacidad para solucionar correctamente los conflictos que graviten entorno a las sociedades mercantiles y sus características, auxiliares de los comerciantes y el Registro Mercantil, como producto de la aplicación del Derecho Mercantil.
2. Asumir actitudes críticas y objetivas, en el estudio y solución de los problemas que examina el Derecho Mercantil I, básicamente lo relacionado a las sociedades mercantiles y sus características.
3. Estar instrumentado para analizar, interpretar y Explicar científicamente las normas del Derecho Mercantil, respecto a los contenidos de las Sociedades Mercantiles, auxiliares de los comerciantes y el Registro Mercantil.

4. Que el estudiante este en capacidad de explicar la propiedad intelectual y en contenido haciendo énfasis en los Derechos de autor y Propiedad Intelectual.

5. Que el estudiante este en capacidad de realizar el procedimiento de inscripción de marca o patente ante el Registro de la Propiedad Intelectual.

VI. ORGANIZACIÓN.

La asignatura está organizada en siete unidades, las que se indican a continuación:

Primera unidad: Aspectos generales.

Segunda unidad: Sujetos de Derecho Mercantil.

Tercera unidad: Derechos del consumidor.

Cuarta unidad: De las Sociedades Mercantiles.

Quinta unidad: Del Registro Mercantil.

Sexta unidad: de la Empresa Mercantil.

Séptima unidad: Derechos Intelectuales.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

La evaluación del rendimiento académico se efectuará de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Derecho.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Actividades participativas consistentes en análisis e investigación de las diferentes sociedades mercantiles, auxiliares de los comerciantes, y Registro Mercantil, resolución de guías de estudio, lectura dirigida y exposición oral dinamizada conjugando los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico, como retroproyector, y los documentos de apoyo escrito, conforme los puntos del programa son entregados oportunamente por los respectivos docentes de la asignatura, además de los textos que han publicado los catedráticos y que se citan en la bibliografía.

Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.

Laboratorios de casos hipotéticos y reales y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código de Comercio y leyes afines, doctrina y apuntes de clase.

Estudiantes.

Profesores especializados.

Conferencistas invitados.

OBSERVACIONES:

Se considera pertinente que el contenido de la Séptima unidad sea trasladado al contenido programático de Derecho Mercantil III por tener relación directa con la Contratación Mercantil y no ser un contenido introductorio del Derecho Mercantil. Y mejor aún, que sea creado un Curso de Propiedad Intelectual dentro del pensum, es decir, con carácter obligatorio. Todo lo anterior, salvo mejor opinión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la asignatura de Derecho Mercantil I, el estudiante esté en capacidad de: ● Formular y explicar la definición de Derecho Mercantil. ● Localizar, interpretar y aplicar las normas jurídicas de ámbito mercantil a casos concretos ● Explicar los sujetos del Derecho Mercantil y sus diferencias. ● Exponer los principios que fundamentan al Derecho Mercantil. 	<p align="center">PRIMERA UNIDAD</p> <p>I. DERECHO MERCANTIL</p> <p>a) Antecedentes Históricos.</p> <p>b) Naturaleza Jurídica. Definición del Derecho Mercantil y sus Instituciones.</p> <p>c) Definición del Derecho Mercantil y sus Instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Lectura dirigida. ● Laboratorios 	<p align="center">2, 9, 12, 15, 19 y 20</p> <p align="center">19, 20 y 21</p>	<p align="center">1</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar la importancia del comerciante social en el comercio ● Explicar con propiedad las diferencias que se dan entre los auxiliares del comerciante. 	<p align="center">SEGUNDA UNIDAD</p> <p>II. SUJETOS DEL DERECHO MERCANTIL</p> <p>a) Comerciante Individual y Comerciante Social.</p> <p>b) Empresas Mercantiles y Sociedad Mercantil (Diferencias y Similitudes). Comerciantes y Empresa, Comerciantes y Sociedad Mercantil.</p> <p>c) Formas de Sociedad Mercantil.</p> <p>d) Clasificación de Sociedad Mercantil.</p> <p>e) Asociación, Fundación, Cooperativa y Sociedad Mercantil.</p> <p>f) Sociedad Mercantil Sociedad Civil Similitudes y Diferencias entre sí de los Auxiliares del Comercio.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar la importancia del estudio de los principios que fundamentan los Derechos del consumidor. ● Saber cuál es la función de la ● Dirección de Atención al Consumidor. 	<p align="center">TERCERA UNIDAD</p> <p>III. DERECHOS DEL CONSUMIDOR</p> <p>a) Leyes Conexas.</p> <p>b) Derechos y obligaciones del proveedor o comerciante.</p> <p>c) Derechos y obligaciones del consumidor o usuario.</p>		<p align="center">2, 5, 9, 11, 15 y 20</p>	<p align="center">1</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar la clasificación doctrinaria y legal de las sociedades mercantiles. ● Explicar las diferencias que se dan entre sí, de las sociedades mercantiles reguladas 	<p align="center">CUARTA UNIDAD</p> <p>IV. DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES</p> <p>TEORÍA GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES:</p> <p>a) Sociedades Anónimas comunes.</p> <p>b) Sociedades Anónimas Especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Estudio de casos. 	<p align="center">1, 6, 7, 15, 16 y 20</p>	<p align="center">3</p>

<p>en el Código de Comercio Guatemalteco.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Explicar las diferencias que se dan entre la sociedad civil y sociedad mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> c) Leyes Conexas. d) Socios - Accionistas. e) Derechos y obligaciones de los Socios o Accionistas. f) La Representación (y todo lo relacionado con la misma). g) Acta notarial de nombramiento. h) Naturaleza jurídica de la Acción. i) La acción - Título Valor. j) Asamblea General. k) Quorum, clases de quorum. 			
<ul style="list-style-type: none"> ● Describir las distintas formas de sociedades mercantiles reguladas en la ley. ● Definirlas. ● Diferenciarlas. ● Enumerar las características de cada una. ● Localizarlas en el Código de Comercio. 	<p>QUINTA UNIDAD</p> <p>V. DEL REGISTRO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Requisitos para ser Registrador. b) Inscripciones en el Registro Mercantil. c) Libros de Inscripción en el Registro Mercantil. d) Procedimiento de inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral. ● Análisis legal. 	<p>1, 5, 6, 13, 16 y 20</p>	<p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Enumerar y explicar las obligaciones del Notario previas a la autorización del contrato de sociedad mercantil. ● Exponer el contenido de la escritura de constitución de sociedad mercantil. ● Observar el cumplimiento de las leyes al momento de autorizar el contrato de sociedad mercantil 	<p>SEXTA UNIDAD</p> <p>VI. DE LA EMPRESA MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Procedimiento de inscripción de la Empresa Mercantil. b) Jurisprudencia en Materia de Sociedades Mercantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis normativo. ● Conferencia. ● Lectura dirigida. ● Exposición oral dinamizada. ● Laboratorio de Resolución de casos. 		
	<p>SÉPTIMA UNIDAD</p> <p>VII. DE LOS DERECHOS INTELLECTUALES (DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Derecho de Autor y Derechos Conexos - Convenio de Berna. b) Propiedad Industrial - Convenio de París. c) Leyes Conexas. d) Registro de Propiedad Intelectual. e) Procedimiento de Registro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Análisis de escrituras de sociedades anónimas. ● Análisis normativo. 	<p>1, 7 y 20</p>	<p>3</p>

X. BIBLIOGRAFÍA

(Autores nacionales, extranjeros, legislación).

General:

1. Armourni, Alberto. **El Objeto de las Sociedades Comerciales**. Segunda edición actualizada y ampliada. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1944.
2. Codera Martín, José María. **Diccionario de Derecho Mercantil I**. Pirámide, S. A., Madrid. Segunda edición ampliada.
3. Etcheverry, Raúl Aníbal. **Derecho Comercial y Económico. Contratos parte especial I**. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1991.
4. Emery Miguel Angel. **Propiedad Intelectual**. Primera reimpresión. Editorial Astrea de Alfredo Ricardo Depalma. Buenos Aires, 2001.
5. Fontanarrosa, Rodolfo O. **Derecho Comercial Argentino**. Víctor P. De Zavalla, Editor. Buenos Aires, Argentina.
6. García Rendón, Manuel. **Sociedades Mercantiles**. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Harla. México.
7. Gutiérrez Falla, Laureano F. **Derecho Mercantil. Contrato Societario y Derechos Individuales de los Accionistas**. Segunda edición. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1998.
8. Gutierrez Falla, Laureano F. **Derecho Mercantil, la Empresa**. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1985.
9. Langle, Emilio y Rubio. **Manual de Derecho Mercantil Español**. Tomo II. Bosch, Casa Editorial. Barcelona, 1959.
10. Lipzick, Delia. **Derecho de Autor y Derechos Conexos**. Ediciones Unesco. Buenos Aires Argentina, 1993.
11. Llobet Colom, Juan Antonio. **Derecho de Autor en la Legislación Centroamericana y Panamá**. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1982.
12. Mantilla Molina, Roberto L. **Derecho Mercantil**. Editorial Porrúa, S. A., México. Vigésimo primera edición, 1981.
13. Masheroni, Fernando H. **Manual de Sociedades de Responsabilidad Limitada**. Editorial Cangallo S.A.C.I. Avenida Belgrano Goa. República Argentina.
14. Nava Negrete, Justo. **Derecho de Marcas**. Editorial Porrúa, México, D.F., 1985.
15. Rippe, Siegberth, Beatriz Bugalio, María Rosa Longane-John Miller. **Instituciones de Derecho Comercial Uruguayo**. Fundación de Cultura Universitaria. Primera edición 1996. Montevideo, Uruguay.
16. Rodríguez Rodríguez, Joaquín. **Tratado de Sociedades Mercantiles**. Tomos I y II. Quinta edición. Editorial Porrúa, S. A., México, 1977.
17. Sherwod Robert. **Importancia Económica de la Propiedad Intelectual**. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina.
18. Vásquez de Mercado, Oscar. **Asambleas, Fusión y Liquidación de Sociedades Mercantiles**. Editorial Porrúa, S. A. Tercera edición. México, 1987.

Básica:

19. Vásquez Martínez. **Instituciones de Derecho Mercantil**.

20. Villegas Lara, René Arturo. **Derecho Mercantil Guatemalteco**. Tomos I y II.

Legal:

21. Código de Comercio de Guatemala.

22. Código Civil. Decreto Ley número 106.

23. Convención General Interamericana de la Protección Marcaria y Comercial. Aprobada por el Decreto Ley 1578 (Convención de Washington).

24. Código Procesal Civil y Mercantil, Decreto Ley 107.

25. Ley de Defensa de Idioma. Decreto 398 del Congreso de la República

26. Decreto 1407 del Congreso de la República.

27. Ley de Propiedad Industrial. Decreto 57-2000 del Congreso de la República.

28. Reglamento de Corredores y Martilleros. Decreto No. 209 del Presidente de la República.

29. Reglamento para obtención de licencia para ejercer las funciones de comisionista. Acuerdo Gubernativo No. 16-72 del 11 de Agosto de 1972.

30. Ley de Mercado de Valores y Mercancías Dto. No. 34-96 del Congreso de la República de Guatemala.

31. Constitución Política de la República de Guatemala.

32. Ley Derecho de Autor y Derechos Conexos y Modificaciones. Decreto 33-98 56-2000 del Congreso de la República. Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos y su modificación. Ley de Almacenes Generales de Depósito. Ley de entidades Privadas Financieras.

33. Ley de Protección al Consumidor y Usuario. Decreto 06-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

34. Código de Notariado.

35. Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio de mercancías falsificadas, siglas inglesas (TRIPS o ADPIC).

**Programa revisado y actualizado
por el Jefe de Departamento
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, julio de 2020.

